

MIÉRCOLES, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 172

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

CVE-2017-7669 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda unifamiliar en Residencia La Riera, barrio La Portilla, 25 bis, puerta A. Expediente 120/2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 190.2 de la LOTRUSCA en su redacción dada por Ley 6/2010, de 30 de julio (Boletín Oficial de Cantabria de 13 de agosto de 2010), se hace público la concesión de la licencia de primera utilización de una vivienda unifamiliar cuyos datos se consignan a continuación:

Fecha de la concesión: 8 de agosto de 2017.

Órgano: Decreto de la Alcaldía número 110/2017.

Promotor: Ángel Manzano Rodríguez.

Dirección de la licencia: Residencia La Riera, barrio La Portilla, n.º 25 Bis, pta. A.

Expediente de obra: 27/2010.

Régimen de recursos: Contra la anterior resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o resolución que se publica, en el plazo de un mes, que contará desde, día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si se interpone recurso de reposición, contra su resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquel en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Podrá interponer recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado correspondiente de lo contencioso-administrativo de los de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

3.- También podrá interponer cualquier otra reclamación que estime procedente.

Liendo, 11 de agosto de 2017.

El alcalde,

Juan Alberto Rozas Fernández.

2017/7669

CVE-2017-7669